



WE MINE FOR
PROGRESS

EL LINEAMIENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN MMG

ENFOQUE DE MMG EN MATERIA DE
DESARROLLO SOSTENIBLE

A member of:

ICMM
International Council
on Mining & Metals

MINING WITH
PRINCIPLES



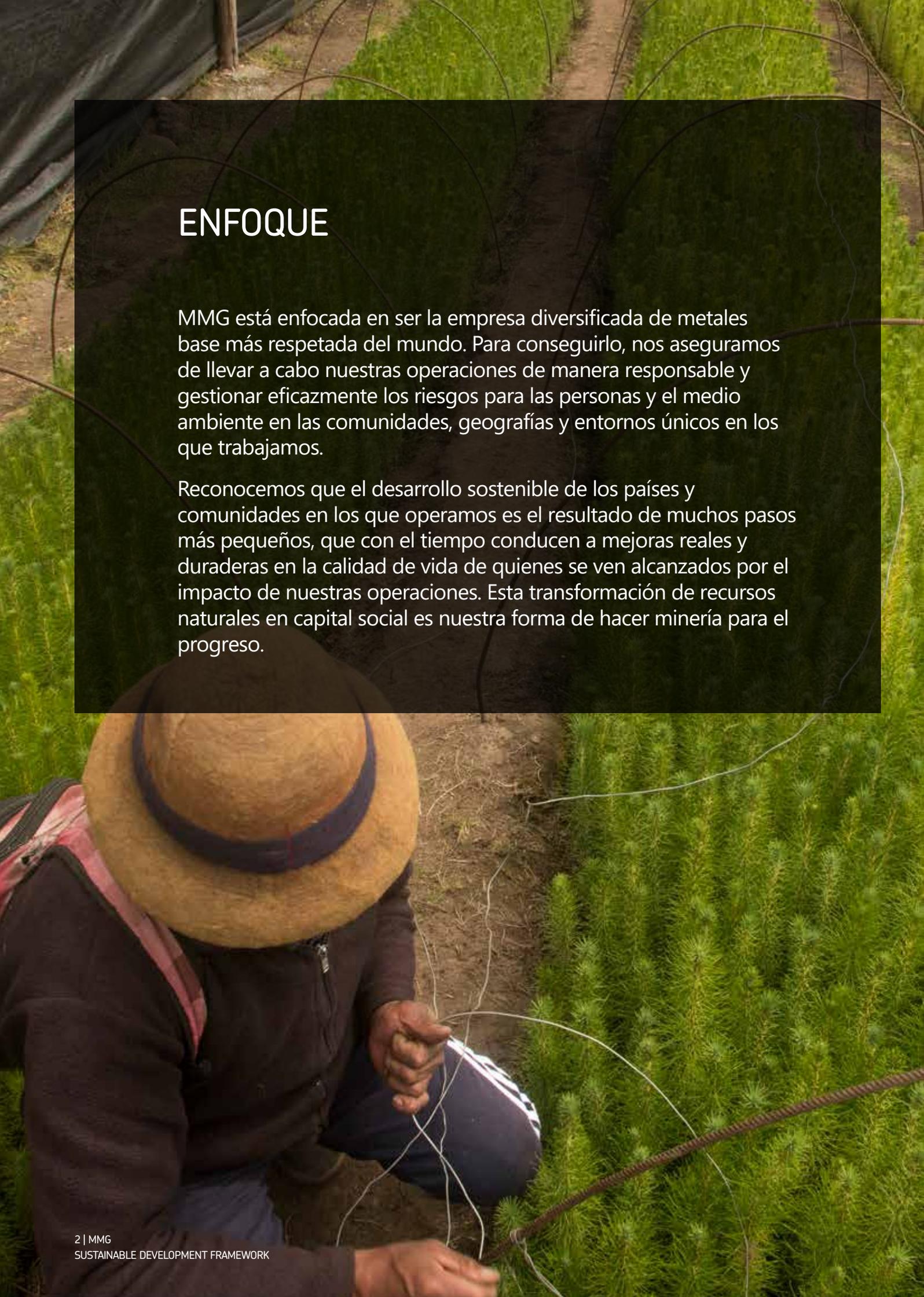
UPDATED ON 19 SEPTEMBER 2019

Manager Name
Project
100/100
100/100
100/100

CONTENIDO

ENFOQUE DE MMG EN MATERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

INTRODUCCIÓN	2
ENFOQUE	2
CÓMO TRABAJAMOS	3
HACEMOS MINERÍA	4
LOS PRODUCTOS QUE EXTRAEMOS	5
Responsabilidad con relación a nuestros productos	5
Cobre	5
Zinc	6
Plomo	6
Molibdeno	6
RESPONSABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN NUESTRA FORMA DE HACER MINERÍA	7
NUESTROS TEMAS MATERIALES – IMPACTO EN EL DESEMPEÑO Y REPUTACIÓN	8
Seguridad y salud	10
Acceso a tierras, reubicación y reasentamiento	14
Derechos humanos	16
Transparencia y divulgación	20
Gestión del agua	22
Biodiversidad y gestión de tierras	24
Gestión de relaves	26
Gestión de emisiones	28
PARA EL PROGRESO	30
DESEMPEÑO SOCIAL	32
Relacionamiento comunitario – garantizar que las comunidades donde operamos estén informadas e involucradas	33
Inversión comunitaria – Respaldo a los medios de vida sostenibles y resiliencia de las comunidades	36
NUESTRO ENFOQUE FUTURO	38



ENFOQUE

MMG está enfocada en ser la empresa diversificada de metales base más respetada del mundo. Para conseguirlo, nos aseguramos de llevar a cabo nuestras operaciones de manera responsable y gestionar eficazmente los riesgos para las personas y el medio ambiente en las comunidades, geografías y entornos únicos en los que trabajamos.

Reconocemos que el desarrollo sostenible de los países y comunidades en los que operamos es el resultado de muchos pasos más pequeños, que con el tiempo conducen a mejoras reales y duraderas en la calidad de vida de quienes se ven alcanzados por el impacto de nuestras operaciones. Esta transformación de recursos naturales en capital social es nuestra forma de hacer minería para el progreso.

INTRODUCCIÓN

CÓMO TRABAJAMOS

Nuestra manera de trabajar en MMG es fundamental para poder contribuir de manera positiva al logro de los objetivos de desarrollo sostenible compartidos a nivel mundial.

El Directorio de MMG es responsable del desempeño de la Empresa en materia de sustentabilidad, lo que comprende salud y seguridad, protección, medio ambiente, desempeño social, derechos humanos, gobernanza y otros temas vinculados al incremento de los medios de vida sostenibles dentro del Marco de Desarrollo Sostenible de MMG.

El Directorio de MMG revisa y discute de forma periódica temas vinculados a la sustentabilidad en sus reuniones, incluyendo un Informe Ejecutivo de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias (SHEC) trimestral; y las decisiones se delegan al Comité Ejecutivo para su ejecución.

Los principios detallados a continuación constituyen la base de nuestra manera de trabajar en MMG:

- **VALORAMOS EL ROL DE NUESTRO ACCIONISTA MAYORITARIO** – que nos facilita el acceso a capital internacional y el establecimiento de relaciones para trabajar en jurisdicciones complejas, además de compartir con nosotros el compromiso de desarrollo de nuestra gente y comunidades.
- **OPERAMOS EN ENTORNOS SOCIALES Y POLÍTICOS COMPLEJOS** – sin embargo, la diversidad de contextos legislativos y sociales no nos impide tener las mismas aspiraciones de hacer minería para el progreso y operar en línea con nuestros valores corporativos.
- **EL CUMPLIMIENTO LEGAL CONSTITUYE LA BASE DE NUESTRA MANERA DE TRABAJAR** – más allá de este aspecto, nuestro esfuerzo por mejorar de manera continua va en función de riesgos y oportunidades comerciales clave, y adoptamos marcos internacionales para garantizar la consistencia de nuestro enfoque.
- **SIEMPRE OPERAMOS CON ÉTICA Y TRANSPARENCIA** – y alentamos a los demás a seguir nuestro ejemplo.
- **ADOPTAMOS UN ENFOQUE CENTRADO EN LA VIDA DEL ACTIVO** – planeamos nuestras actividades con el fin en mente para maximizar el valor de desarrollar nuestros recursos naturales y garantizar beneficios duraderos para las comunidades.
- **RECONOCEMOS EL VALOR DE LAS DECISIONES EMPRESARIALES ACTUALES PARA IMPULSAR MAYORES RESULTADOS EN MATERIA DE DESARROLLO** – de esta forma, nos aseguraremos de que las comunidades y gobiernos vean el valor de nuestra presencia en sus tierras y comunidades, regiones y naciones.
- **CONTAMOS CON EL RESPALDO DE UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL “FEDERADA”** – que establece que la responsabilidad del desempeño de toda la empresa esté lo más cerca posible a las operaciones, siempre bajo un conjunto central de valores, normas y gobierno compartidos.
- **BUSCAMOS ALIARNOS CON ORGANIZACIONES QUE COMPARTAN NUESTROS VALORES Y COMPROMISO CON EL PROGRESO Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS** – el contar con socios en las áreas de conocimiento, ejecución y financiamiento nos permite impulsar mayores resultados a partir de nuestra inversión.

HACEMOS MINERÍA

En MMG, nos enorgullece hacer minería.

Vemos los emplazamientos mineros como comunidades de personas que trabajan por un fin común: generar oportunidades para que los demás disfruten los beneficios del desarrollo derivado de la transformación de recursos naturales en activos de capital.

A través de nuestras operaciones, nuestros empleados obtienen bienestar económico y se desarrollan a nivel personal; las regiones y naciones obtienen beneficios económicos; y toda la sociedad goza de nuestros productos, así como de los beneficios del desarrollo que estos commodities generan.



LOS PRODUCTOS QUE EXTRAEMOS

RESPONSABILIDAD CON RELACIÓN A NUESTROS PRODUCTOS

Los commodities que extraemos en MMG son críticos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible globales. Muchos de los minerales y metales que producimos constituyen elementos esenciales para las tecnologías, infraestructura y agricultura necesarias para que el mundo siga satisfaciendo las necesidades de una población en constante crecimiento, y hacerlo de forma tal que minimice nuestros impactos en las futuras generaciones.

MMG ofrece productos que cumplen con las expectativas de calidad de nuestros clientes de manera consistente y son seguros para las personas y el medio ambiente. Operamos de conformidad con una serie de procesos y procedimientos que nos sirven de guía para identificar y gestionar riesgos significativos para la salud humana y el medio ambiente durante el transporte, almacenamiento, manejo y procesamiento de nuestros productos.

Somos miembro de la Asociación Internacional del Zinc (IZA) y miembro regional de la Asociación Internacional del Cobre (ICA), a través de las cuales contribuimos al desarrollo de nuevas aplicaciones para nuestros productos que sean seguras, eficientes y beneficiosas para la sociedad.



Nuestra transición a una economía con bajas emisiones de carbono, así como a sociedades y comunidades sostenibles, depende del uso del cobre. De acuerdo con el Instituto Europeo del Cobre:

- Los productos que contienen cobre tienden a funcionar con mayor eficiencia porque este componente es el mejor conductor no precioso de calor y electricidad. El uso del cobre ayuda a reducir las emisiones de CO₂ y a disminuir la cantidad de energía necesaria para producir electricidad.
- El cobre ya es un componente esencial en nuestras tecnologías más innovadoras (como la energía inteligente, acuicultura y autos eléctricos) y su rol en la electromovilidad, eficiencia energética y energía renovable es cada vez mayor. McKinsey* ha estimado un crecimiento potencial del 43 % en la demanda de cobre para el año 2035, frente a la demanda actual de 22 millones de toneladas.
- En promedio, se emiten menos de cinco toneladas de CO₂ para producir una tonelada de cobre. Sin embargo, debido a la alta eficiencia inherente del cobre en aplicaciones conductoras, se pueden reducir entre 100 y 7.500 toneladas de emisiones de CO₂, un factor de mitigación de hasta 1.500 a 1. Para el año 2030, el cobre podría reducir la huella de carbono mundial en un 16 %.

* McKinsey – Empresa Consultora de Gestión



El zinc, un componente clave por su naturaleza esencial, durable, versátil y reciclable, se encuentra bien posicionado como un material preferido para la creación de una sociedad sostenible. De acuerdo con la Asociación Internacional del Zinc:

- Los revestimientos de zinc previenen la corrosión en los ámbitos de transporte e infraestructura, y prolongan la vida útil del acero en aplicaciones de energía solar y eólica, y materiales de construcción, entre otras áreas, lo que a la vez contribuye a la reducción de CO₂ a nivel global.
- La deficiencia de zinc es un importante problema de salud que afecta a más de 2.000 millones de personas a nivel mundial, en especial, a niños pequeños en países en desarrollo. Esta deficiencia debilita su sistema inmune y los hace vulnerables a afecciones como la diarrea, neumonía y malaria. Se estima que más de 800.000 personas y 450.000 niños mueren cada año como resultado indirecto de la deficiencia de zinc (Black et al., 2008).
- El 50 % de los suelos a nivel mundial carecen de zinc, y se considera que la deficiencia de este micronutriente es la más común a nivel de cultivos (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), 2006). La deficiencia de zinc en el suelo reduce el rendimiento, calidad y valor nutricional de los cultivos.



El plomo es un metal de alta densidad resistente a la corrosión y, por lo general, presenta un bajo costo en comparación con otros materiales. Estas características hacen que sea ideal para distintos propósitos –como la construcción de edificios, baterías de plomo-ácido, balas, perdigones y pesas– y es un componente en una variedad de productos. Desafortunadamente, el plomo también es tóxico para la salud humana cuando se libera en el medio ambiente.

Si bien muchos de los usos que se daban anteriormente al plomo han sido descartados, este metal no corrosivo es útil en productos que contienen o están en contacto con sustancias altamente ácidas. Por ejemplo, el plomo se utiliza para revestir tanques que contienen líquidos corrosivos, como ácido sulfúrico. Además, se le utiliza en baterías de plomo-ácido, como las que se encuentran en los automóviles.

Debido a su densidad y capacidad para absorber la vibración, el plomo también es un excelente escudo contra distintos tipos de radiación dañina, como la que emiten las máquinas de rayos X y los reactores nucleares, al igual que las pantallas de vidrio de televisores y computadoras.



A nivel industrial, el molibdeno puede soportar temperaturas extremas sin expandirse o ablandarse de manera significativa, por lo que resulta útil en ambientes de calor intenso, incluyendo partes de aeronaves, contactos eléctricos, motores industriales y filamentos. Además, es valorado en las aleaciones de acero por su alta resistencia a la corrosión y soldabilidad. Los compuestos de molibdeno (alrededor del 14 % de la producción mundial del elemento) se utilizan en aplicaciones de alta presión y alta temperatura, como pigmentos y catalizadores.

El molibdeno también es un catalizador esencial para las enzimas que ayudan a metabolizar las grasas y carbohidratos, y facilitan la descomposición de ciertos aminoácidos en el cuerpo. Su rol es crucial para la salud humana. En zonas con poco acceso a alimentos ricos en molibdeno, la presencia mínima de este elemento en la dieta se asocia al cáncer de esófago y estómago. La adición de molibdato de amonio al suelo en las comunidades afectadas por la deficiencia de molibdeno es una estrategia clave para reducir dicho riesgo.

RESPONSABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN NUESTRA FORMA DE HACER MINERÍA

Al ser una empresa minera, generamos un impacto: desarrollar un recurso finito. La forma en que gestionamos tales impactos en la diversidad de desafíos que nos plantea la industria es lo que nos diferencia como una empresa responsable.

Somos conscientes de que necesitamos ser sostenibles, una empresa viable y en crecimiento, si queremos contribuir al desarrollo sostenible de nuestras comunidades. Por tal motivo, nuestro enfoque en materia de sustentabilidad coloca en primer lugar los fundamentos de nuestra empresa.

Nuestro objetivo es generar el máximo valor para los accionistas y las comunidades, regiones y naciones en que operamos mediante el uso eficaz de nuestras decisiones empresariales, alianzas con terceros e inversiones estratégicas de los sitios.





NUESTROS TEMAS MATERIALES – IMPACTO EN EL DESEMPEÑO Y REPUTACIÓN

MMG reconoce que nuestros numerosos y diversos grupos de interés a nivel global tienen perspectivas divergentes en cuanto a los temas que tienen el potencial de provocar el mayor impacto en nuestro negocio o en las comunidades y entornos en los que trabajamos.

Nuestros temas materiales incluyen aquellos riesgos y oportunidades sociales, económicos y ambientales con el potencial de afectar nuestro desempeño o reputación, así como nuestra capacidad de crear valor y generar progreso en el corto, mediano y largo plazo.

MMG lleva a cabo una evaluación completa de la materialidad de nuestro negocio en un ciclo de tres años con la finalidad de garantizar que nos estemos enfocando en aquellos asuntos que importan más a nuestros grupos de interés. Nuestra evaluación se basa en amplias entrevistas a los grupos de interés, la revisión de las consideraciones de nuestro Comité Ejecutivo y Directorio, la retroalimentación de los inversionistas, las encuestas de percepción de las comunidades, análisis comparativos con empresas afines y una revisión de informes de los medios de comunicación. Tales aspectos se revisan cada año para dar cuenta de los cambios relativos en la importancia de distintos temas sociales, ambientales y de gobierno de acuerdo con los cambios en la opinión pública, nuestro negocio o la industria.

La información que recibimos de este proceso sirve como base para nuestros informes de sostenibilidad y comunicaciones en wemineforprogress.com, pero tienen también gran valor para guiar nuestra estrategia, gestión operativa y procesos de toma de decisiones sobre inversión de capital.

Los aspectos descritos a continuación constituyen el conjunto actual de consideraciones materiales de MMG.

SEGURIDAD Y SALUD

En MMG, pensamos en la seguridad ante todo. Estamos trabajando arduamente con el propósito de integrar una mentalidad de seguridad en la empresa, con el liderazgo, comportamientos, culturas y procesos que la respalden en cada área de nuestro negocio. Creemos que es posible tener un lugar de trabajo libre de lesiones.

Hemos identificado cuatro elementos clave para desarrollar una cultura organizacional con un enfoque sólido y eficaz en la seguridad. Tales elementos incluyen:

1. **LIDERAZGO Y CULTURA** – enfoque de los sitios alineado a los atributos comunes de liderazgo de MMG.
2. **PREVENCIÓN DE ACCIDENTES MORTALES (EVENTOS CON BAJA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y GRANDES CONSECUENCIAS)** – en línea con los requisitos de nuestro Estándar de Riesgos Fatales.
3. **ELIMINACIÓN DE LESIONES (EVENTOS CON ALTA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA)** – en línea con los requisitos de nuestro Estándar de Desempeño en SHEC; y
4. **APLICACIÓN DE LAS LECCIONES APRENDIDAS A PARTIR DE LOS INCIDENTES** - ocurridos en línea con los requisitos de nuestro Estándar de Desempeño en SHEC.

MANEJO DE LESIONES Y REHABILITACIÓN

MMG reconoce que ayudar a sus trabajadores a permanecer en actividad o reincorporarse a sus labores de forma rápida y segura tras una lesión minimiza el impacto de esta en ellos y sus familias. MMG brinda apoyo a los trabajadores lesionados al contar con un sistema de rehabilitación en el lugar de trabajo y asignarles tareas adecuadas durante su recuperación. MMG espera que todos los trabajadores lesionados vuelvan a desempeñarse en tareas adecuadas para ellos tan pronto como sea médicamente seguro.

GESTIÓN DE RIESGOS FATALES

El Estándar de Riesgos Fatales de MMG describe los requisitos para la identificación, evaluación y mitigación de riesgos fatales específicos.

A continuación, se detallan los doce riesgos fatales identificados como comunes a todas las Operaciones de MMG:

- Aviación
- Carcinógenos
- Autorizaciones para trabajar, aislamientos y permisos
- Explosivos y voladuras
- Control del terreno
- Materiales peligrosos
- Transporte terrestre de personal
- Operaciones de elevación
- Rayos
- Protecciones
- Vehículos y equipos móviles
- Trabajo en altura

Se utiliza el Marco de Gestión de Riesgos de MMG para identificar y gestionar los riesgos fatales específicos de cada sitio que no se contemplan en el Estándar de Riesgos Fatales.

ATRIBUTOS DE LIDERAZGO EN SEGURIDAD

ATRIBUTO	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS DE COMPORTAMIENTOS SEGUROS
Integridad	Cualidad de ser honesto y tener sólidos principios morales	Ser honesto y sincero con los trabajadores y unos con otros, por ejemplo, en las discusiones individuales y grupales.
Empatía	Habilidad de entender y compartir los sentimientos de los demás.	Escuchar de forma activa; por ejemplo, repetir lo que dice una persona durante una conversación.
Interés	Mostrar genuino interés y preocupación por los demás.	Llegar a conocer a las personas (realizar preguntas apropiadas).
Coraje	Ser lo suficientemente valiente y seguro para hacer lo que uno cree y lo que es correcto.	Llegar a conocer a las personas (realizar preguntas apropiadas).
Responsabilidad	Respaldar las decisiones, acciones y el bienestar general de los sitios (ser responsable).	Asumir responsabilidad cuando las cosas salen mal, incluso cuando se produce algún incidente.

REPORTES E INVESTIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD

Los reportes eficaces nos dan la oportunidad de tomar decisiones informadas, intervenir/tomar acciones correctivas de manera oportuna y prevenir accidentes mortales, eventos significativos e incidentes recurrentes. Por tal motivo, el Estándar de Desempeño en SHEC define los requisitos mínimos para gestionar eventos de salud y seguridad, así como para registrar y reportar de manera acertada y consistente datos significativos de seguridad y salud.

MMG utiliza un sistema electrónico centralizado de Gestión de Incidentes y Eventos (IEM) para el manejo de eventos y acciones correctivas, incluyendo incidentes, cuasi incidentes, peligros de alto riesgo, incumplimientos legales, inspecciones y auditorías.

Utilizamos el Método de Análisis de Causas de Incidentes (ICAM) como enfoque común para la investigación de incidentes. El ICAM nos permite evaluar las causas subyacentes de los incidentes y considerar los factores organizacionales latentes, como la comunicación, capacitación, objetivos incompatibles y procesos de gestión de cambios. Como parte del proceso ICAM, MMG utiliza una metodología de investigación que compara el Trabajo Conforme a los Fines Previstos, el Trabajo Habitual y el Trabajo Conforme se Ejecutó para entender mejor las causas de los incidentes significativos.

Consideramos necesario que todos los sitios de MMG compartan las lecciones derivadas de las investigaciones de incidentes para prevenir la recurrencia de los mismos dentro de la empresa, así como para asegurarnos de cuestionar continuamente la eficacia del diseño y la ejecución de nuestros controles críticos para riesgos fatales.

GESTIÓN DE CASOS DE EXPOSICIÓN DE LA SALUD

MMG define los requisitos para gestionar la exposición a agentes dañinos en el Estándar de Desempeño en SHEC. La gestión de la salud y la higiene contempla la vigilancia de la salud y el monitoreo de la higiene.

Los procesos claves para el planeamiento y gestión del Riesgo de Exposición de la Salud son la revisión y actualización anual de la Evaluación de Exposición de cada sitio (Evaluación de Riesgos para la Salud).

Una vez finalizada la Evaluación de Exposición anual, se revisan los Grupos de Exposición Similares (SEG), y se desarrolla y ejecuta el Plan de Monitoreo de Higiene Ocupacional anual. Asimismo, se revisan y actualizan los requisitos de vigilancia de la salud.



SALUD MENTAL

La salud y el bienestar mental son una prioridad para MMG. Una fuerza laboral mentalmente saludable genera beneficios evidentes para la empresa, y reconocemos que tenemos el control de determinados elementos que pueden tener un impacto positivo y negativo en la salud y bienestar mental de nuestra gente.

Nuestro marco de salud mental describe las acciones generales que tomaremos para promover buenas prácticas de salud mental en el lugar de trabajo y brindar apoyo a los empleados que sufren alguna enfermedad mental, como depresión y ansiedad.

Nuestro enfoque se centra en tres áreas clave: Conciencia y Prevención, Desarrollo de Capacidades y Apoyo y Recuperación.



NUESTRAS MEDIDAS DE DESEMPEÑO:

- Frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIF) (GRI 403-2).
- Frecuencia de lesiones registrables totales (TRIF) (GRI 403-2).
- Porcentaje de implementación de controles de riesgos fatales en cada sitio*.
- Sesenta por ciento de controles con calificación de eficaz o superior en la Autoevaluación de Controles (CSA)*.
- Número de personas potencialmente expuestas al Grupo 1 de Carcinógenos por encima del 50 % del Límite de Exposición Ocupacional (OEL) cada año.
- Número de Eventos Significativos con intercambio de energía por sitio*.
- Relación de Eventos Significativos con intercambio de energía vs. Eventos Significativos sin intercambio de energía por sitio*.

Nota: * de utilizarse una medida de seguridad, se propone vincular únicamente estas medidas a un incentivo financiero.



ACCESO A TIERRAS, REUBICACIÓN Y REASENTAMIENTO

MMG requiere el acceso a tierras para ejecutar actividades de exploración y minado, y es consciente de la necesidad de garantizar que dicho proceso se realice de forma tal que se respete la búsqueda ordenada de minerales y, al mismo tiempo, se reconozcan los derechos de los titulares de llevar a cabo sus actividades sin interferencias o disturbios injustificados. Los proyectos mineros se ejecutan en zonas donde se encuentra mineral comercialmente viable y, en ocasiones, la necesidad de acceder a estas tierras puede dar lugar al desplazamiento de las comunidades locales.

MMG reconoce que la adquisición de tierras, y el reasentamiento y, la reubicación de familias y comunidades a causa del proyecto, así como las restricciones con respecto al uso de las tierras, pueden tener impactos sociales y económicos adversos en las comunidades y sus familias. A fin de prevenir los impactos negativos, MMG implementa menos que se implemente una gestión apropiada, en las actividades de reubicación y reasentamiento, especialmente si no son voluntarias, ya que pueden conllevar el empobrecimiento de las comunidades desplazadas en el de largo plazo de las comunidades a donde se desplazan a estas personas, así como provocar daños ambientales y tensión social.

Nuestros procesos de adquisición de tierras prevén y minimizan los impactos sociales y económicos derivados de las actividades de adquisición y reubicación/reasentamiento con los más altos estándares de la siguiente manera pero sin limitarse a ello:

- Se obtiene el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) de las poblaciones indígenas antes de desarrollar un proyecto importante.
- Se proporciona el tiempo suficiente para el planeamiento de la reubicación/reasentamiento y el relacionamiento con las personas y comunidades involucradas.
- Desde las etapas iniciales del proceso, se involucra a profesionales con experiencia en reubicación o reasentamiento.
- El relacionamiento con las comunidades, personas y autoridades es abierto y transparente durante todo el proceso de reubicación o reasentamiento, y se fomenta la toma de decisiones eficaces sobre los temas relevantes.
- Se establece un proceso de resolución de controversias culturalmente apropiado y fácilmente accesible.
- Se involucra a los grupos de interés pertinentes en el proceso, al gobierno y otros organismos gubernamentales que desempeñan un rol crítico en lo que concierne a infraestructura comunitaria y prestación de servicios.
- Se asignan los recursos apropiados al proceso de reubicación o reasentamiento, incluyendo actividades de restauración y mejora de medios de vida, así como un monitoreo adecuado, para asegurar que las comunidades desplazadas retomen sus condiciones habituales con el paso del tiempo.



Respetamos los derechos humanos, derechos de propiedad y tenencia de tierras, derechos de las comunidades locales y derechos de las comunidades indígenas; operamos de conformidad con las leyes y normas nacionales. Reconocemos la necesidad de proteger los derechos e intereses específicos de los Pueblos Indígenas, garantizamos el relacionamiento eficaz y apropiado con los grupos vulnerables y marginados; respondemos por los impactos diferenciados por género en cualquier proceso de adquisición de tierras.

MMG evalúa diseños de proyectos alternativos para sus operaciones con el fin de evitar y, de no ser posible, minimizar el desplazamiento social, físico o económico de las familias y comunidades. En aquellos casos en los que resulta imposible evitar el desplazamiento involuntario, nuestras operaciones proporcionan una compensación justa a las comunidades y familias desplazadas, además de programas de asistencia social y económica para restaurar sus medios de vida sostenibles. Así mismo, cuidamos de minimizar los impactos en las comunidades de acogida. Nos aseguramos de que las actividades de reasentamiento se implementen bajo los más altos estándares mediante procesos de consulta y la participación informada de todos los afectados, y operamos en línea con el proceso de Consulta Libre, Previa e Informada del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), según se define en la Declaración de Posición sobre Pueblos Indígenas y Minería.

NUESTRAS MEDIDAS DE DESEMPEÑO:

- La política de acceso a tierras a los yacimientos minerales, a disposición del público en general, exige evitar el desplazamiento físico involuntario de comunidades y familias y, de no ser posible, a) llevar a cabo una evaluación de alternativas para demostrar que el reasentamiento es inevitable y b) aplicar la jerarquía de mitigación.
- Inversión en compensaciones, restauración de medios de vida e inversión social en favor de las comunidades reasentadas o reubicadas y de acogida.
- Número y porcentaje de sitios donde se desarrollan actividades de minería artesanal y a pequeña escala, dentro del área o junto a la misma, y riesgos y acciones de gestión asociados (GRI MM10).



DERECHOS HUMANOS

Es ampliamente reconocido que los gobiernos tienen la responsabilidad primordial de proteger los derechos humanos. Así mismo, un conjunto cada vez mayor de buenas prácticas corporativas en materia de derechos humanos establece con mayor claridad lo que podría esperarse razonablemente de las empresas, más allá de la obligación mínima de cumplir con las leyes y normas de los gobiernos en los que operan. Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (los Principios Rectores de la ONU), publicados en 2011, han sido un documento crítico para aclarar las expectativas que conciernen a las empresas y a la sociedad.

MMG reconoce que las empresas pueden, y tienen la responsabilidad de, respaldar y respetar la protección de los derechos humanos internacionales dentro de su "ámbito de influencia" y asegurarse de no ser cómplices de abusos de esta índole. En su nivel más básico, esta premisa implica no causar daño alguno.

MMG tiene el compromiso de respetar los derechos humanos en las comunidades donde vivimos y operamos, además de brindar acceso a medidas de prevención y remediación eficaces cuando provoquemos algún impacto. Del mismo modo, MMG se encuentra comprometida con la mejora continua del bienestar de las comunidades aledañas a nuestras operaciones mediante la protección de los derechos humanos, el monitoreo y perfeccionamiento continuos de su proceso de gestión de consultas y reclamos y la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Reconocemos que los derechos humanos abarcan una amplia gama de temas interrelacionados, lo que exige un enfoque integrado que involucra a todas las áreas de la empresa. En MMG, nuestras funciones de Recursos Humanos, Abastecimiento, Gestión Social, Relaciones con los Grupos de Interés, Seguridad, Exploración y Desarrollo de Proyectos tienen responsabilidades específicas orientadas a mantener nuestro compromiso con los derechos humanos.

Tal compromiso se encuentra definido en nuestra Política de Derechos Humanos, y nuestro enfoque en cuanto a la gestión de riesgos de derechos humanos está integrado en nuestro marco más amplio de gestión de riesgos. Nuestro Código de Conducta, procesos de contratación y adquisiciones, actividades de análisis de riesgos, relacionamiento, inversión social y mecanismos formales de queja integran consideraciones sobre derechos humanos. Asimismo, procuramos garantizar que nuestros grupos de interés, incluidos los empleados, sientan la suficiente confianza para reportar casos de conducta inaceptable sin temor a intimidación o represalias.

Tenemos el compromiso de respetar los derechos humanos tal como se definen en el Marco de Desarrollo Sostenible del ICMM.

Este compromiso se ha visto fortalecido gracias a la orientación conjunta de la industria y la sociedad civil con respecto a temas claves, como el CLPI y los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como con la reciente publicación de una serie de expectativas en materia de desempeño. Además, participamos en discusiones y sesiones de aprendizaje entre homólogos organizadas por el ICMM, donde se aborda una amplia variedad de temas empresariales y de derechos humanos, incluyendo el rol de las empresas con respecto a libertades cívicas y defensores de derechos humanos.

SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Operamos de acuerdo con los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos (VPSHR), y conforme a las reglas de intervención y los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.

Desde 2016, hemos estandarizado nuestros planes de gestión de seguridad, y estos hacen referencia a los VPSHR en lo que concierne a la implementación y conducta de seguridad pública y privada. Asimismo, nos aseguramos de que las fuerzas de seguridad pública que prestan servicio en nuestros sitios estén debidamente capacitadas en el uso y aplicación de los VPSHR. Para fortalecer nuestra posición, en octubre de 2018, solicitamos formalmente participar en la Iniciativa de los VPSHR.

De acuerdo con nuestra experiencia, muchos problemas que pueden convertirse en incidentes de seguridad tienen raíces en las preocupaciones de la comunidad que se han ido acumulando con el tiempo. Por lo general, nuestros equipos de desempeño social comprenden bien estos problemas y trabajan en estrategias para resolverlos antes de que se desencadenen tales incidentes. En esta misma línea, siempre que sea posible, aprovechamos la oportunidad para reunir a nuestros equipos de seguridad y desempeño social para desarrollar estrategias en torno a la identificación y mitigación proactiva de riesgos, la gestión de reclamos y los procesos de identificación de incidentes. También trabajamos en colaboración con otros grupos de interés para revisar nuestros casos de exposición en materia de derechos humanos y riesgos potenciales.

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS Y MMG

La gestión de problemas vinculados a derechos humanos como parte de nuestras operaciones diarias nos ha permitido alinear nuestro enfoque a través de un subconjunto específico de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como marco general para nuestra contribución al desarrollo humano.

En 2016, MMG decidió alinear el enfoque de nuestras iniciativas de desarrollo social con los ODS de las Naciones Unidas que resulten más relevantes para nuestras actividades. En la actualidad, cada año informamos de manera pública nuestra contribución a ODS en nuestro informe de sostenibilidad.

DERECHOS LABORALES

MMG reconoce la importante labor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la definición de los principios y derechos básicos en el trabajo, a través del gobierno, grupos de empleadores y trabajadores. MMG se ciñe, como mínimo, a la legislación laboral local de cada una de las jurisdicciones en las que opera y considera los ocho convenios fundamentales de la OIT enfocados en derechos humanos que aplican de forma directa a la empresa.

La Política de Personal de MMG incluye una visión de los principios fundamentales de MMG con respecto a la gestión de empleados de la empresa. Varios de ellos respaldan de manera directa la defensa de los derechos humanos básicos, y establecen específicamente lo siguiente:

- Las personas son contratadas bajo términos y condiciones justos que, como mínimo, cumplen con todos los requisitos legales.
- Las personas trabajan bajo condiciones seguras y saludables y, en lo posible, se les ayuda a reincorporarse a sus actividades tras una enfermedad o lesión.
- Las personas reciben un trato igualitario en un lugar de trabajo que valora la diversidad e inclusión en términos de género, edad, cultura, étnia, religión, orientación sexual y/o discapacidad.
- Las personas cuentan con un lugar de trabajo libre de acoso.
- Las personas sienten la confianza suficiente para plantear sus preocupaciones, las cuales se abordarán de manera oportuna y justa.

Respaldamos el derecho a la libertad de asociación en toda nuestra empresa, y nos aseguramos de que todos nuestros empleados se sientan empoderados para ejercer este derecho. Un número significativo de acuerdos de nuestra fuerza laboral son colectivos, y abarcan al 43 % de empleados a nivel de toda la empresa (frente al 28 % registrado en 2017).



DERECHOS DEL NIÑO

MMG tiene el compromiso de proteger los derechos de niños y adolescentes, por lo que no contratamos a menores de 18 años en nuestras operaciones a nivel global. Reconocemos y respaldamos el Convenio C182 de la OIT sobre la Prohibición y Acción Inmediata para la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil. Hemos trabajado con distintas organizaciones, incluyendo UNICEF y entidades gubernamentales, para garantizar el acceso seguro de la población infantil a la salud, educación y otros servicios esenciales con el fin de ayudarlos a alcanzar todo su potencial en la niñez y adolescencia, así como en su transición a la adultez.

Brindamos apoyo a los jóvenes para ayudarlos a entender a cabalidad sus derechos legales, y hemos trabajado con las comunidades para abordar aquellas áreas que restringen las libertades de niños y adolescentes, incluso mediante evaluaciones de los derechos infantiles, además de respaldar los programas educativos comunitarios sobre distintos temas, como los impactos del matrimonio infantil.

ÉTICA EMPRESARIAL

Nuestros Valores y nuestro Código de Conducta constituyen la base de nuestro compromiso de establecer y mantener relaciones de largo plazo significativas con nuestros grupos de interés, incluyendo gobiernos y empleados. Procuramos actuar con integridad en todas las situaciones y ofrecer estructuras formales para evaluar y responder a cualquier problema conductual, ético o cultural que pudiera surgir.

El Código de Conducta de MMG establece los estándares de comportamiento esperados de todos los empleados, contratistas y proveedores de la empresa. Esperamos que el personal de MMG integre dichos estándares de comportamiento en sus prácticas cotidianas.

El Código de Conducta comprende diversas áreas, como conflictos de intereses, fraude, prácticas anticorrupción y cumplimiento legal. El Comité del Código de Conducta es responsable de supervisar los aspectos vinculados al Código. Además, contamos con un proveedor especializado independiente a cargo del servicio confidencial de denuncia de irregularidades, el cual se encuentra a disposición de todos los empleados a nivel global en su idioma local.

Somos conscientes de que algunas de las jurisdicciones en las que operamos presentan desafíos únicos en lo que se refiere a transparencia y libertades individuales. Por tal motivo, buscamos combinar buenas prácticas de gobierno con un compromiso que incluye iniciativas de transparencia, como la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI).

NUESTRAS MEDIDAS DE DESEMPEÑO:

- Política de derechos humanos a disposición del público general.
- Reporte reglamentario en línea con la Ley Australiana contra la Esclavitud Moderna de 2018.
- Reporte público anual de quejas en materia de derechos humanos y gestión en línea con los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos (*incl. GRI MM6/7*).
- Aceptación de nuestra solicitud para formar parte de la Iniciativa de los Principios Voluntarios de Derechos Humanos, y divulgación anual a la iniciativa del cumplimiento de los Principios en todos nuestros sitios.
- Número de reclamos vinculados a los cuatro principios fundamentales y derechos laborales de la OIT: libertad de asociación, trabajo forzado, trabajo infantil y discriminación; y divulgación anual al público de las mejoras o acciones tomadas, en los casos necesarios.



TRANSPARENCIA Y DIVULGACIÓN

MMG reconoce que los impuestos, regalías y otros pagos vinculados a la minería que se entregan a los gobiernos constituyen fuentes esenciales de ingresos para generar crecimiento económico y desarrollo sostenible en el largo plazo. En su calidad de importante inversionista, contribuyente, empleador y comprador de bienes y servicios, MMG realiza aportes económicos significativos a las economías de los países en los que opera.

MMG tiene el compromiso de cumplir con el principio general de transparencia de los ingresos y la responsabilidad compartida de la industria y los gobiernos para garantizar que la información sobre fuentes de ingresos importantes se haga pública. La transparencia en cuanto a los ingresos procedentes de minerales que se pagan a los gobiernos es importante para la estabilidad regulatoria y para que las comunidades entiendan el uso responsable de los impuestos y el rol que desempeñan para contribuir a que los ciudadanos reciban lo que les corresponde por derecho.

Nuestro enfoque de transparencia cumple con las buenas prácticas internacionales mediante la divulgación del pago de impuestos y regalías, así como de elementos de nuestra contribución social de mayor alcance, en informes anuales y de sostenibilidad; así como a través del respaldo a la EITI en las jurisdicciones correspondientes.

Consideramos que nuestra transparencia con respecto a dichos pagos reduce el riesgo de soborno y corrupción, y mejora las percepciones de la comunidad sobre la industria minera y la naturaleza de sus relaciones con los gobiernos.

En consecuencia, MMG tiene un compromiso con los más altos niveles de gobierno a través de su Código de Conducta, Estándares y procesos de auditoría y aseguramiento que crean un marco propicio para la transparencia (incluida la transparencia fiscal) y el rigor en nuestras divulgaciones.

MMG apoya a la EITI en sus esfuerzos por mejorar la transparencia en países ricos en petróleo, gas y recursos minerales. MMG contribuye financieramente a la EITI a través de su membresía en el ICMM, y es un participante activo en la postulación de la República Democrática del Congo (RDC) para ser parte de esta iniciativa. MMG presenta informes públicos en línea con los requisitos de la EITI en estas jurisdicciones, y fue uno de los primeros participantes en el proyecto piloto de la EITI en Australia que motivó a dicho país a implementar esta iniciativa con las adaptaciones correspondientes.



Además de divulgar nuestra contribución comunitaria y tributaria, MMG también reporta su desempeño de forma pública en línea con los indicadores de la Global Reporting Initiative, donde los informes se encuentran sujetos a un proceso de aseguramiento independiente anual. Divulgamos con transparencia nuestro desempeño y los objetivos de la empresa de acuerdo con los requisitos de reporte del ICMM, e informamos sobre eventos materiales relacionados con nuestras operaciones y sus impactos en los empleados y las comunidades en los sitios web de nuestra empresa (mmg.com y wemineforprogress.com).

MMG también se adhiere a las iniciativas de transparencia descritas a continuación:

- Marco contra sobornos y pagos de facilitación a través del Código de Conducta de la empresa y la capacitación correspondiente.
- Divulgaciones públicas de rutina en línea con los requisitos de la Junta de Revisión de Inversiones Extranjeras, la Administración Tributaria Australiana y la Bolsa de Valores de Hong Kong (HKEx), complementadas con la divulgación voluntaria de pagos clave en nuestro informe anual de desarrollo sostenible.
- Alianza con Transparencia Internacional a través de la membresía en Transparencia Internacional Australia.

NUESTRAS MEDIDAS DE DESEMPEÑO:

- Divulgación pública anual de impuestos, regalías y otros pagos materiales a gobiernos, por jurisdicción o instalación, en línea con las cuentas auditadas de MMG.
- Participación en todos los procesos pertinentes de la EITI que involucran a múltiples grupos de interés en las jurisdicciones en las que operamos.
- Divulgación de todas las transacciones con terceros relacionados en línea con los requisitos de cotización de la HKEx.
- Divulgación pública de todos los incumplimientos materiales por operación.



GESTIÓN DEL AGUA

Al utilizar agua tanto en nuestros procesos de minado como de extracción, tenemos una evidente necesidad como empresa de asegurar este recurso para el desempeño eficiente y consistente de nuestras operaciones. A tal efecto, MMG reconoce la importancia de gestionar con responsabilidad los recursos hídricos que se encuentran en nuestras operaciones mineras, y alrededor de ellas, así como los impactos asociados en las cuencas y comunidades aledañas.

Gestionamos con eficacia nuestra captación, inventario y descarga de agua para minimizar los impactos en otros usuarios dentro de la cuenca, incluyendo las comunidades aguas arriba y aguas abajo y el medio ambiente.

Contamos con distintas estrategias para gestionar el agua dependiendo de las condiciones de cada lugar. Algunas de nuestras operaciones se encuentran en áreas con una intensa temporada de lluvias y abundantes recursos hídricos, mientras que otras se ubican en áreas donde existen otros usuarios que también usan este recurso y puede ser más complejo garantizar el mantenimiento del suministro de agua. Se establecen metas adaptadas a los requisitos y riesgos específicos de cada sitio en función de estos objetivos.

Para gestionar esta diversidad de requisitos y entornos, cada proyecto cuenta con modelos de balance hídrico específicos que predicen la entrada, uso y salida de agua con el fin de proporcionar información para la gestión de riesgos vinculados a este recurso. Tenemos el compromiso de integrar nuestros modelos de balance hídrico a nuestros Planes de Vida de los Activos para tomar decisiones de inversión estructuradas con relación a la infraestructura hídrica y alinear nuestro suministro de agua a las demandas de procesamiento y los requisitos comunitarios. Asimismo, nos aseguramos de que existan responsabilidades claras al interior de la empresa para cumplir con estos planes.

Respaldamos la Declaración de Posición del ICMM sobre la Administración del Agua, y nos alineamos a ella, y reportamos nuestras entradas, salidas y desviaciones de agua de conformidad con el Marco de Contabilidad del Agua del ICMM. De acuerdo con esta Declaración de Posición, tenemos el compromiso de respaldar las iniciativas de administración del agua que promuevan su mejor uso y la gestión eficaz de las cuencas, además de contribuir a mejorar la seguridad hídrica y el saneamiento.

Uno de los enfoques de nuestra inversión social en las operaciones contempla el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 de la ONU: Agua Limpia y Saneamiento. Además de haber dotado a las comunidades de infraestructura hídrica (p. ej., bombas manuales, tanques de agua e irrigación con fines agrícolas), también hemos trabajado para garantizar la sostenibilidad de tales inversiones mediante el establecimiento de comités de agua locales facultados para gestionar dicha infraestructura.



Del mismo modo, hemos trabajado con organizaciones, como UNICEF, para ayudar a las comunidades a entender la importancia del Agua, Saneamiento e Higiene (WASH), además de brindarles apoyo para convertirse en comunidades Libres de Defecación al Aire Libre (ODF) mediante la capacitación en técnicas seguras de construcción y ubicación de letrinas.

NUESTRAS MEDIDAS DE DESEMPEÑO:

- Modelo de balance hídrico calibrado a nivel del sitio para optimizar la gestión y consumo de agua.
- Consumo total de agua (ML).
- Extracción total de agua por fuente (GRI 303-3).
- Descarga total de agua por calidad y destino (GRI 306-1).



BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN DE TIERRAS

MMG reconoce que, en comparación con muchos otros usos de tierras, los impactos directos de la minería en la biodiversidad y los servicios ecosistémicos suelen ser menores porque el área del terreno que se altera es relativamente pequeña. No obstante, también somos conscientes de que esta alteración suele ser muy significativa a escala local, y puede serlo a nivel global cuando poblaciones reducidas de especies endémicas amenazadas o vulnerables pueden verse expuestas al riesgo de alteración.

La gestión de nuestras operaciones contempla la identificación de impactos potenciales en la biodiversidad, así como la implementación de estrategias de mitigación para evitarlos o compensarlos. Dicha gestión incluye las siguientes acciones:

- Realizar evaluaciones ambientales y evaluaciones regionales estratégicas antes del inicio de las actividades de minado o alteración para identificar impactos potenciales en la biodiversidad.
- Garantizar la aplicación eficaz de la jerarquía de mitigación con relación a cualquier actividad de despeje del terreno propuesta en el sitio (en lo posible, la primera opción será evitarla).
- Establecer un plan de cierre que vaya más allá del restablecimiento de la cubierta vegetal, y se enfoque de manera más amplia en las oportunidades para desarrollar ecosistemas autónomos que respalden los objetivos sociales, culturales, ambientales y económicos de las comunidades en las que operamos y el entorno circundante.

Gestionamos de forma activa nuestras concesiones de tierra durante el ciclo de vida de las operaciones y procuramos proteger la biodiversidad y las distintas opciones de uso de tierras en el futuro. Algunas de las acciones de gestión que se ejecutan de forma activa en nuestras operaciones se enfocan en:

- la implementación de áreas con poca alteración, o libres de ella, que podrían convertirse en futuras reservas con fines de conservación;
- el control de especies invasivas;
- la restauración de ecosistemas degradados; y
- a translocación de plantas en peligro y apoyo a los requisitos de reproducción de animales vulnerables.

MMG reconoce que la evaluación consistente de nuestro enfoque con relación al planeamiento del uso de tierras en nuestras operaciones nos permite dar cuenta del valor ambiental de los servicios ecosistémicos y mejorar continuamente nuestras prácticas de gestión de tierras y biodiversidad. Como miembro del ICMM, y de acuerdo con su Declaración de Posición sobre Minería y Áreas Protegidas, tenemos el compromiso de:



- Respetar las áreas protegidas designadas por ley, y garantizar que las nuevas operaciones o los cambios a las operaciones existentes no sean incompatibles con el valor por el cual se les dio tal designación.
- No realizar trabajos de exploración o minado en propiedades consideradas patrimonio mundial. Se ejecutarán todos los pasos posibles para asegurar que las operaciones existentes en propiedades con esta clasificación, así como las operaciones actuales y futuras aledañas a dichas propiedades, no sean incompatibles con el destacado valor universal por el cual recibieron tal designación y no pongan en riesgo su integridad.
- Garantizar que los potenciales impactos adversos en la biodiversidad de las nuevas operaciones, o los cambios a las operaciones existentes, sean abordados como corresponde durante todo el ciclo de vida del proyecto, y que se aplique la jerarquía de mitigación.
- Trabajar, a través del ICMM, con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG) de desarrollo y conservación, y otras instituciones, con el objeto de desarrollar procesos de toma de decisiones transparentes, inclusivos, informados y equitativos, así como herramientas de evaluación que integren mejor la conservación de la biodiversidad, las áreas protegidas y la minería en las estrategias de planeamiento y gestión del uso de tierras, incluyendo áreas de "acceso restringido".
- Trabajar, a través del ICMM, con la UICN y otras instituciones con el objeto de desarrollar una guía de mejores prácticas para favorecer la contribución de la industria a la conservación de la biodiversidad.

NUESTRAS MEDIDAS DE DESEMPEÑO:

- Planes de gestión de la biodiversidad revisados por expertos que contemplen el manejo de todas las especies amenazadas o vulnerables en cada sitio.
- Integración de la jerarquía de mitigación en los procedimientos de despeje y alteración de tierras de todos los sitios.
- Cumplimiento de normas ambientales (GRI EN 307-1).
- Número y porcentaje de operaciones con planes de cierre (GRI MM10).



GESTIÓN DE RELAVES

En MMG, consideramos la gestión de nuestros Depósitos de Relaves (TSF) como un tema crítico que amerita de una gestión de riesgos continua y rigurosa. Nuestro enfoque de gestión establece una serie de requisitos obligatorios en todas nuestras operaciones con el fin de garantizar la protección de la vida a través de un conjunto de controles críticos en las actividades de diseño, inspección, operaciones, mantenimiento, gestión de cambios y plan de respuesta a situaciones de emergencia de los TSF.

Nuestro enfoque con relación a dichos controles ha sido desarrollado con el apoyo de expertos en la materia, tanto internos y externos a MMG. Estos controles están alineados con los requisitos de la Comisión Nacional Australiana para Presas Grandes (ANCOLD), además de cumplir o superar los requisitos regulatorios de cada una de las jurisdicciones en las que operamos.

MMG, aplica los requisitos críticos de riesgo para el diseño y ejecución los cuales están basados en un proceso de evaluación de riesgos que es objeto de una revisión anual a cargo del “dueño del control de riesgo”. Tales aspectos se enfocan en los TSF en operación y no operantes, los cuales buscan minimizar los impactos en el medio ambiente y en las comunidades, así como también maximizar la eficiencia operativa. Las medidas de gestión de riesgos y ejecución de controles se encuentran sujetas a auditorías internas, externas e independientes.

Recientemente ha aumentado el escrutinio sobre la integridad de los TSF tanto dentro como fuera de la industria minera. Las recientes fallas de grandes presas de relave construidas aguas arriba han sido el principal impulsor de esta preocupación. La mayoría de los TSF de MMG son estructuras de ingeniería de relleno de roca y tierra.

En diciembre de 2016, el ICMM emitió una declaración donde fija su posición en relación con la prevención de fallas catastróficas de los TSF. El enfoque de MMG en cuanto a la gobernanza corporativa de los TSF cumple a plenitud con este marco, incluyendo la participación de un Comité Independiente de Revisión de Presas y un Ingeniero de Registro para cada uno de nuestros TSF.

El Directorio y Equipo Gerencial Ejecutivo de MMG tienen el sólido compromiso de proporcionar la gobernanza y los recursos necesarios para proteger la seguridad y el medio ambiente. MMG trabaja hacia las mejoras continuas orientadas a refinar y fortalecer aún más los controles en nuestros TSF, realizando un análisis comparativo con la información obtenida a partir de las revisiones del comité de seguridad de presas y las auditorías anuales de desempeño según lo dispone la ANCOLD.

Del mismo modo, estamos involucrados con el trabajo del ICMM, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), los Principios para la Inversión Responsable (PRI) con el propósito de desarrollar una nueva norma internacional para la gestión de TSF y estamos contribuyendo en los esfuerzos de colaboración para el desarrollo de alternativas seguras y sostenibles a los TSF húmedos convencionales.



NUESTRAS MEDIDAS DE DESEMPEÑO:

Cada año, divulgaremos la siguiente información de cada uno de nuestros TSF:

- Nombre del TSF y tipo de presa
- Tipo de elevación de la presa
- Clasificación de consecuencias de fallas de presas de la ANCOLD
- Altura de diseño total
- Capacidad de diseño total
- Vida útil del TSF
- Fecha de la revisión de expertos más reciente



GESTIÓN DE EMISIONES

MMG tiene el compromiso de gestionar eficazmente las emisiones de nuestras operaciones a la atmósfera, suelo y agua. Como mínimo, nos enfocamos siempre en cumplir con la legislación y reglamentos aplicables, y nos aseguramos de contar con redes de monitoreo integrales para entender el impacto potencial de nuestras operaciones en las cuencas atmosféricas, cuencas hidrográficas y en el medio ambiente en general.

Es necesario controlar las emisiones de partículas y distintos gases porque pueden ser perjudiciales para la salud de las personas o de la fauna y flora del entorno, generar preocupación en las comunidades locales, convertirse en un peligro para las operaciones seguras o, en el caso del polvo, incrementar el desgaste de la maquinaria móvil. El polvo y los olores pueden causar molestia y dar lugar a reclamos.

Reconocer tales impactos va más allá de la concesión minera e involucrar a las comunidades aledañas a nuestras operaciones y a lo largo de nuestros corredores de transporte. Promovemos la participación de los miembros de la comunidad como parte de nuestra red de monitoreo, y buscamos garantizar la transparencia de los resultados del monitoreo para los gobiernos y cualquier grupo de interés potencialmente afectado. Posteriormente, los datos del monitoreo nos sirven como base para implementar un conjunto de controles en alianza con la comunidad, los cuales pueden incluir el regado o la pavimentación de las vías para suprimir el polvo, el uso de depuradores y filtros en las pilas para capturar las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) y óxidos de azufre (SOx) o el uso de naves cubiertas y contenedores ISO para almacenar y transportar concentrados de mineral.

En honor a nuestro compromiso de garantizar la seguridad y salud de los empleados, el marco de control de MMG para emisiones respirables, incluyendo material particulado de diésel, sílice cristalina respirable, humos de soldadura y niebla ácida se basa, en lo posible, en el control de emisiones en la fuente, y nos aseguramos de gestionar cualquier riesgo residual mediante el uso de equipo de protección personal.

CAMBIO CLIMÁTICO INDUCIDO POR LA ACCIÓN HUMANA

MMG es consciente de los impactos del cambio climático inducido por la acción humana en el medio ambiente, la economía y las comunidades; y reconoce que abordarlos plantea desafíos de corto y largo plazo significativos para la sociedad.

Acogemos los esfuerzos de los gobiernos por lograr un acuerdo mundial sobre el clima de manera cooperativa y respaldar los objetivos de largo plazo que equilibran las reducciones de gases de efecto invernadero con el



desarrollo económico. A continuación, presentamos los principios que compartimos con otros miembros del ICMM para el diseño de políticas en torno al cambio climático:

- Establecer políticas claras para una transición predecible y medida hacia la fijación en el largo plazo de precios para las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Utilizar los ingresos vinculados al cambio climático para gestionar la transición hacia un futuro con bajas emisiones de carbono.
- Facilitar la competitividad comercial entre diversos sectores.
- Aspirar a una aplicación generalizada.
- Ser predecibles y graduales.
- Ser simples y eficaces.
- Promover el desarrollo de tecnología de generación de carga base con bajas emisiones.

Para cumplir con su compromiso de ser parte de la solución global, MMG toma las acciones apropiadas para reducir la intensidad de nuestras emisiones y abastece los minerales y metales claves que facilitarán la transición mundial a un futuro con bajas emisiones de carbono.

El enfoque de MMG en la eficiencia energética reducirá nuestros requerimientos de energía actuales y minimizará nuestra huella de emisiones de gases de efecto invernadero. Nuestras operaciones globales también están trabajando para apoyar la reforestación extensa de nuestras tierras vecinas, lo que contribuirá a una mayor reducción de carbono ahora y en el futuro.

NUESTRAS MEDIDAS DE DESEMPEÑO:

- Intensidad energética por operación (GRI 302-3).
- Total de emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero en peso de CO2 equivalente.
- NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas por tipo y peso (GRI 305-7).

PARA EL PROGRESO

En MMG, hacemos minería para el progreso. Esto incluye el progreso de nuestra gente y las comunidades y de los países donde operamos; progreso para el bienestar económico a través de los productos y tecnologías que respaldamos; y, lo que es más importante para MMG, progreso que es sinónimo de Desarrollo Humano.



El Desarrollo Humano es un concepto central para el trabajo de la ONU y otras agencias de desarrollo globales. En esencia, se define como: “Un proceso para ampliar las opciones de las personas. Las más críticas son tener una vida larga y saludable, recibir educación y disfrutar un estándar de vida decente”.²

Los beneficios sociales y económicos que generamos a través de nuestras operaciones y sus cadenas de suministro favorecen el desarrollo y la prosperidad de nuestros empleados, accionistas, comunidades, regiones y países donde operamos. Esta contribución se da mediante el pago de impuestos y regalías; salarios y derechos laborales; la adquisición de bienes y servicios; las compensaciones que se entregan a las comunidades y los beneficios que estas comparten; y a través de nuestra inversión directa para contribuir con el cumplimiento de los ODS 1-6 de las Naciones Unidas, específicamente:



Además de mejorar el acceso y los logros en torno a los indicadores básicos de salud, educación y medios de vida sostenibles, el desarrollo humano reconoce la importancia de gestionar la vulnerabilidad y construir comunidades resilientes.

Las comunidades y los países deben ser capaces de soportar las presiones actuales con relación a la seguridad social y económica, así como los impactos del desarrollo y la inestabilidad política. Un ejemplo de ello es la erradicación de la pobreza: si las personas permanecen en riesgo de volver a caer en la pobreza por factores estructurales (como la falta de acceso a atención médica y vivienda) y las vulnerabilidades persisten (como la inseguridad alimentaria y económica), el progreso del desarrollo seguirá siendo precario. Por esta razón y adicionalmente, MMG también tiene el compromiso de apoyar acciones como la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, que se alinea con el ODS 16 de la ONU: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

² UN Human Development Report 1990

DESEMPEÑO SOCIAL

Las encuestas globales a los grupos de interés y la participación directa de los mismos identifican constantemente la aceptación social y la escasez de recursos como dos de los problemas más significativos que enfrenta la industria de los minerales.

Al mismo tiempo, las preocupaciones ambientales están disminuyendo en un contexto de mejor desempeño y reconocimiento, por parte de las comunidades, de que existe una solución intermedia entre el impacto ambiental gestionado y la oportunidad de desarrollo socioeconómico. Los líderes de la industria, las comunidades y los gobiernos a nivel mundial han reconocido la importancia de los temas sociales; y, uno de los objetivos de MMG, alineado con el objetivo central del ICMM, gira en torno a la contribución social de la industria de los minerales.

Dada la singularidad de las comunidades, geografías y entornos en los que trabajamos, aspiramos a ser una empresa minera líder en los aspectos claves de desempeño social que se detallan a continuación:

- gestión social; y
- apoyo al mejoramiento de los medios de vida sostenibles y resiliencia comunitaria.

Todo ello sumado a un firme compromiso con el pleno cumplimiento y la mejora continua de todos los aspectos de nuestro negocio.

Al enfocarse en estas áreas prioritarias, MMG:

- Adopta un enfoque centrado en la vida del activo – su planeamiento incluye el objetivo de garantizar beneficios duraderos para las comunidades.
- Reconoce específicamente la diversidad cultural, de edad y género – para garantizar el involucramiento y la participación de los grupos marginados y vulnerables existentes en las comunidades donde operamos.
- Opera con ética y transparencia y alienta a los demás a seguir nuestro ejemplo.
- Busca aliarse con organizaciones que compartan nuestros valores y compromiso con el progreso y desarrollo humano.

RELACIONAMIENTO COMUNITARIO – GARANTIZAR QUE LAS COMUNIDADES DONDE OPERAMOS ESTÉN INFORMADAS E INVOLUCRADAS

En MMG, reconocemos que resulta crítico establecer un sólido relacionamiento con las comunidades durante toda la vida de la mina, desde la exploración hasta el cierre para tomar decisiones empresariales acordes con las necesidades y expectativas de las comunidades donde operamos y del gobiernos.

MMG aspira a ser un miembro confiable de cada una de las comunidades que albergan a nuestras operaciones. Nuestro anhelo es desarrollar alianzas basadas en un diálogo continuo y abierto, la transparencia y el respeto mutuo.

Nuestro diálogo con las comunidades varía según su naturaleza y los temas que se discuten. Nuestro objetivo es garantizar que estas conversaciones se lleven a cabo con pleno respeto a las culturas, idiomas, valores y costumbres de estas comunidades.

Operamos en ámbitos complejos con diversidad cultural y geográfica donde frecuentemente las comunidades han tenido experiencias muy recientes o negativas con el desarrollo de recursos. Por consiguiente, nuestro enfoque de relacionamiento se centra en la apertura y la transparencia, así como en el respeto a los derechos humanos, intereses, culturas y costumbres de las comunidades donde vivimos y trabajamos.



La industria de los minerales a nivel global enfrenta un mayor riesgo para sus proyectos y conflictos por las siguientes causas:

- Desequilibrio de poder – entre mineros y comunidades, en especial, comunidades remotas donde ahora se encuentra la mayoría de recursos económicos.
- Expectativas distintas y cada vez mayores con relación a cómo se comparten los beneficios obtenidos a partir del desarrollo de recursos naturales en terrenos comunitarios, o en zonas aledañas a estos, o producto de los impactos de las actividades, como el transporte y las operaciones logísticas.
- Problemas ambientales que afectan los medios de subsistencia económicos – este aspecto se centra de manera marcada en el acceso al agua como recurso comunitario y ambiental, así como en las percepciones en cuanto a los impactos de las actividades industriales en la salud humana y ambiental.

Los desafíos que enfrentamos como industria para llevar a cabo una gestión apropiada de riesgos no técnicos están afectando significativamente el valor de los proyectos por su impacto en la disminución de las ganancias operativas anuales.

MMG tiene el compromiso de instaurar el diálogo como principal herramienta para evitar el alto costo humano y económico de los conflictos. Establecemos un relacionamiento con las comunidades durante toda la vida de la mina, lo que las empodera para participar activamente en el proceso de consulta con el fin de garantizar que sus puntos de vista se reflejen en la toma de decisiones con respecto a nuestras operaciones, así como en el diseño y distribución de beneficios.

Reconocemos que, como empresa, siempre podemos hacer más para escuchar las necesidades, aspiraciones y opiniones de las comunidades; garantizando su participación oportuna en asuntos importantes para ellas; y con acceso, en todo momento a la información y al diálogo abierto a través del contacto directo con nuestros equipos de gestión social, muchos de los cuales provienen de las comunidades en las que trabajan y dominan el lenguaje originario de la zona.

Asimismo, reconocemos que nuestro negocio provoca un impacto, y pueden surgir desacuerdos entre nosotros y los miembros de las comunidades en cuanto a la naturaleza y alcance de dicho impacto, así como con relación al enfoque para gestionarlo. El diálogo abierto y transparente es el mejor medio para gestionar estos desacuerdos y, de ser necesario, involucramos a terceras partes independientes para obtener soluciones duraderas y beneficiosas para todos.

Para facilitar la investigación, resolución oportuna y culturalmente apropiadas de las dudas e impactos reales o percibidos, cada uno de los sitios de MMG cuenta con un procedimiento específico para la presentación de consultas y reclamos que cumple con las disposiciones de remediación de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. Se trata de un proceso no judicial que complementa los recursos establecidos por ley y proporciona una reparación por quejas vinculadas a los siguientes aspectos:

- impacto de MMG en los grupos de interés;
- conducta del Personal y Contratistas de MMG en las comunidades locales; y
- denuncias de abusos contra los derechos humanos.

En MMG, consideramos que los reclamos y quejas de los grupos de interés proporcionan valiosos indicadores para ayudar a nuestras operaciones a identificar tempranamente las preocupaciones más profundas de la comunidad y gestionar los riesgos sociales de manera proactiva. Esta es solo una de las formas en que vivimos nuestro valor "Queremos ser mejores", pues estamos siempre en la búsqueda de oportunidades para mejorar.

MMG reconoce los derechos e intereses específicos de los pueblos indígenas, así como la relación de estos con su bienestar físico, espiritual, cultural y económico. Dada la vulnerabilidad potencial de estos derechos en algunas jurisdicciones, MMG tiene el compromiso de operar de acuerdo con la Declaración de Posición del ICMM sobre Pueblos Indígenas y Minería con los fines específicos que se detallan a continuación:

- Respetar los derechos, intereses, conexiones especiales con la tierra y el agua, y las perspectivas de los pueblos indígenas que sean propietarios tradicionales o ejerzan el uso consuetudinario de los terrenos en donde se ubicarán los proyectos mineros.
- Adoptar y aplicar procesos de relacionamiento y consulta que garanticen la participación significativa de las comunidades indígenas en la toma de decisiones, a través de métodos en coherencia con sus procesos de toma de decisiones tradicionales y basados en una negociación de buena fe.
- Trabajar para obtener el consentimiento de los pueblos indígenas cuando así lo exija esta Declaración de Posición.

NUESTRAS MEDIDAS DE DESEMPEÑO:

- Operaciones que establecen un relacionamiento con las comunidades locales, llevan a cabo evaluaciones de impacto e implementan programas de desarrollo (GRI 413-1).
- Total de quejas recibidas, resueltas y su clasificación por categoría.
- Grado de alineación del mecanismo de resolución de quejas local con los requisitos de los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.
- Obtención del CLPI según se define en los requisitos de la Declaración de Posición sobre Pueblos Indígenas y Minería del ICMM.



INVERSIÓN COMUNITARIA – RESPALDO A LOS MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES Y RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES

Existe un claro entendimiento con respecto al rol de la minería como catalizador económico, y todos los grupos de interés esperan que la industria contribuya a generar activos de capital en las comunidades.

El argumento de las comunidades sobre si, están recibiendo una “porción justa” de los beneficios, ha hecho que estas se preocupen cada vez más pues consideran que reciben todos los impactos negativos de la minería, pero tienen pocos beneficios.

Dada la debilidad de muchos regímenes tributarios y la desigualdad de los mecanismos de distribución de impuestos, la contribución económica más amplia de las operaciones mineras es, en muchos sentidos, más duradera y significativa que el pago de impuestos y regalías a los gobiernos donde operamos.

En MMG, consideramos que una política empresarial proactiva de capacitación y contratación, con un fuerte componente de independencia comercial, de pobladores y contratistas locales generará beneficios, en forma de mayores ingresos e impuestos, frente a un enfoque más pasivo que no genere desarrollo comercial y económico.

El incremento de ingresos impulsa la independencia y satisfacción (gestión del riesgo social) y reduce las expectativas con respecto a MMG, en particular, durante la etapa de cierre. Nuestro objetivo primordial es garantizar un ingreso familiar que:

- permita la transición permanente de las comunidades hacia mejores condiciones de vida para sacarlas de la pobreza;
- represente un mejor estándar de vida sostenible en la región; y
- considere los impactos en el incremento del costo de vida producto de nuestra presencia.

Para lograr un cambio sistémico, es esencial trabajar con las comunidades para sentar sólidas bases en torno a los aspectos básicos para la vida (agua, comida, salud y bienestar) y mejorar las estrategias de subsistencia, en particular, mediante el cuidado de la salud materna e infantil. Conforme se satisfagan gradualmente las necesidades de subsistencia de las comunidades y se establezcan las bases



fundamentales para la educación, las comunidades se encontrarán en una mejor posición para acceder a oportunidades de desarrollo económico asociadas a los proyectos mineros y su cadena de suministro.

Con el paso del tiempo y mediante la formación de una serie de capacidades; el desarrollo eficaz del mercado; y el apoyo necesario para hacer frente al contexto, riesgos y oportunidades para mejorar los medios de vida, las comunidades pueden realizar la transición a un modelo económico regional más sostenible que fomente la resiliencia comunitaria postcierre.

NUESTRAS MEDIDAS DE DESEMPEÑO:

- Porcentaje de compras en proveedores locales (GRI 204-1).
- Inversión social anual por sitio y Grupo, y alineación a los ODS 1-6 de la ONU.
- Grado de alineación de la inversión social a los problemas identificados como parte de los planes de desarrollo regionales o provinciales, e identificación de socios y resultados de inversión apalancados (en efectivo y en especie).
- Descripción de los resultados sociales y económicos derivados de la inversión social; p. ej., cambio en el ingreso familiar promedio, participación de niñas en las escuelas, cambio en el rendimiento agrícola por ha, etc.



NUESTRO ENFOQUE FUTURO

Al mirar hacia adelante desde el enfoque de MMG en materia de Desarrollo Sostenible, nuestro viaje hacia la sostenibilidad se basará en tres fases de trabajo:

FASE

1

Consolidar nuestro enfoque en la gestión de los riesgos de sustentabilidad en nuestras operaciones y garantizar una transición eficaz a la implementación de las Expectativas de Desempeño en Desarrollo Sostenible del ICMM.

FASE

2

Período de actividad enfocada en la identificación de aquellas áreas en las que MMG necesita mejorar su desempeño para cerrar las brechas y alcanzar las Expectativas de Desempeño del ICMM, y oportunidad para empezar a diferenciar nuestra manera de trabajar con respecto a temas materiales, en especial, nuestro desempeño social.

FASE

3

Oportunidad para que MMG dé un paso al frente y aborde una serie de desafíos globales que constituyen las áreas de interés prioritarias de nuestras comunidades y países en que operamos, y que se alinean a nuestro compromiso de hacer minería para el progreso.



WE MINE FOR
PROGRESS